de S. M. Sion y Orihuela, Alta Regu
la Asturiana Leon y Gallega, y Gran Mayana D
Fernando Alcalde a Mostos Hos
D. D. Pedro Ariza y Sres Fran. Alfonso
ora. D. Pablo Jorge Alonso Jg. Diaz
Pinz Dgo. D. Jorge Segura Ladron de
Guebara D. Bonifacio Alonso Jg.
Cap. Regidor Decano de V. Diego Ma
Ruiz Pinz D. Jph. Gracia de Manuel
D. Jorge Delgado Ponce de Leon, Don
Pedro Jorge de Sosa Mula. Jph. Claudio
Jorge de Quebara,

D. Diego Canales, D. Jph de Segura Pinz, Don
Fran. Jorge Canales

Zamilla.

En este Ayuntam.to se Vio Empedim.to dado
por D. Fernando Jph. Canales de Zamilla
en q. por las Razones q. Expresan pide en
dicha Petic.n sele de grazio Competente ad.n
Zamilla q. q. los Compradores Sean oydos
ad.l. Y sabiendose Sentido sobre ello
S. Sobre Un Real quedan acordes que
dos los Regidores Diputados Generales
de la Alcavala En Cada qual. Año
dos q. para el Sitio Real de D. Fern.o
de Duero Sirva En esta Razon para
Conferir Sobre dho Empedim.to y Arag.l
Combenga S. Parezca Sentencia Definitiva